

AÑO 2023

NOTA MÚLTIPLE N° 222

La Plata, 11 de Julio de 2023.

Señor
Presidente de la
Entidad Primaria

Nos dirigimos a usted con el fin de informar lo siguiente:

PUNTO ÚNICO: GESTIÓN DE SALUD S.A.: OBRA SOCIAL DOCENTES PARTICULARES - OSDOP (Código 062): S/ Afiliados Extrajurisdiccionales.

Se comunica a las Entidades Primarias que la gerenciadora de referencia dejará de atender afiliados extra-jurisdiccionales y solo se brindará atención a los afiliados radicados en Provincia de BS As y CABA.

En caso de recibir bonos identificados en su parte superior como afiliados de otras jurisdicciones no tienen cobertura en el ámbito de Femeba, por lo tanto, se deben atender como paciente particular.

Orden de Autorización

Orden de Autorización Previa

OSDOP - Delegación W020 - GOYA (CORRIENTES)

Destino adm. Cobertura Especial
Tipo de cobertura Prestaciones Medicas

F5

Solicitud	31538452	Autorización	772939
Bono de farmacia	Prescripción en receta NO OSDOP	Estado de auditoría	Autorizado
Afiliado	2838851000 - VICTORIA NOELI, BIANCIOTTO	Edad	42 Años
Solicitante	268 - MEDICO	Fecha de solicitud	13/03/2023
Cie10	D05	Fecha de carga	20/03/2023
Area	Ambulatorio	Fecha provisión	23/03/2023
Fecha provisión Anterior	06/12/2022	F5 primario	

Sin otro particular, saludamos a usted muy atentamente.

Dr. Sandro Scafati
Secretario de Gobierno



Sede Central

Calle 5 N°473 (B1902CKS) La Plata
Tel (0221) 439-1300 (Líneas Rotativas)
Fax (0221) 439-1375
Mail sec-me@femeba.org.ar

Oficina Capital Federal

Av. Belgrano N°1225
(C1093AAA) C.A.B.A.
Tel/Fax (011) 4383-4467/4490
Mail dcapital@femeba.org.ar